

Justificante de Presentación

Datos del Representante:

Documento identificativo: B23657521 - AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA
Dirección: Parque DE LA INNOVACIÓN, EDIF. AVANZA
Mengíbar 23620 (Provincia: Jaén - País: España)
Teléfono de contacto: 637486788
Correo electrónico: a.morente@avanzasi.es
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: A86602158 - GESTIÓN DE ACTIVOS PROC. REESTRUCTURACIÓN
Dirección: Calle Calle de la Costa Brava,12
Madrid 28034 (Provincia: Madrid - País: España)
Teléfono de contacto: 000000000
Correo electrónico:

Número de registro: REGAGE24e00032365407
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 03/05/2024 10:33:39
Fecha y hora de registro: 03/05/2024 10:33:43
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: L01462508 - Ayuntamiento de Valencia
Organismo raíz: L01462508 - Ayuntamiento de Valencia
Nivel de administración: Administración Local

Asunto: SOLICITUD DOCUMENTACIÓN

Expone: AVANZA SLU, TITULAR DEL CIF B-23657521, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE SERVIHABITAT SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L. TITULAR DEL CIF B-66082629 Y ESTA A SU VEZ EN NOMBRE DE: - 8004 - SCDAD. GESTIÓN DE ACTIVOS PROC. REESTRUCTURACIÓN BANCARIA, S.A (SAREB) CIF: A86602158, Dirección titular: Calle de la Costa Brava,12, 28034 MADRID.

Solicitamos información de si se dispone de la siguiente documentación:
LPO, Licencia de primera ocupación del activo propiedad del SAREB situado en: CTRA. FUENTE SAN LUIS Nº 47 PLANTA 2 PUERTA 4, cp: 46006 VALENCIA con ref catastral: 6409064YJ2760G0006TL

De disponer de esta documentación, solicitamos poder obtener la LPO o indicaciones de como obtenerlo.
Facilitamos datos de contacto:
ANTONIO MORENTE VÁZQUEZ
Teléfono: 637 486 788

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Solicita: Solicitamos información de si se dispone de la siguiente documentación: LPO, Licencia de primera ocupación del activo propiedad del SAREB situado en: CTRA. FUENTE SAN LUIS Nº 47 PLANTA 2 PUERTA 4 46006 VALENCIA con ref catastral: 6409064YJ2760G0006TL
De disponer de esta documentación, solicitamos poder obtener la LPO o indicaciones de como obtenerlo.
Facilitamos datos de contacto:
ANTONIO MOREnte
VÁZQUEZ
Teléfono: 637 486 788
E-mail: a.morente@avanzasi.es

Documentos anexados:

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.